

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZARAGOZA.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 16.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 19 céntos; atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 22 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.099.

Contra la **TOS**, Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. —7

LA PAZ DE MURCIA

Sr. D. Antonio Hernandez Amores, Murcia 22 de Enero 1887.

Respetable maestro: Con verdadero de cote he leído su carta publicada en «La Revista» del último domingo, porque además de servir para demostrar *ubis et oris* las brillantes cualidades que le adornan, como hombre de honradez intachable, terrible enemigo de la calumnia, y competente sobre todo en nuestra legislación económica, me sirve para proclamar muy alto el intransferible afecto que le profesó y la consideración que me merece su noble sinceridad. Bien sabía yo y bien sabe Murcia entera que aparte de otras cualidades relevantes que le adornan, es propio de usted, querido maestro, profesar á la perfección las cuatro virtudes cardinales de que habla San Gerónimo, es decir la prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza, y si alguna duda pudiera abrigarse de esta creencia mía, ahí está para destruirla su célebre, carta denunciando al Sr. Delegado de Hacienda verdaderos horrores político-administrativos y económicos. Bien ha-ce usted, querido maestro, en moderar sus olímpicas iras, advirtiéndome al distinguido jefe económico que si bien hay en esta triste mansión aviones que convierten en verdadero purgatorio la Delegación de Hacienda, hay también *gentes políticas con ideas bien definidas y arraigadas; amante de su país, que tributa culto al orden, á la legalidad existente y á la moralidad predicada bien lo sea por la filosofía, bien por la religión.* ¿Y quién puede dudar de esta afirmación, amantísimo maestro, estando usted en Murcia, que es espejo de caballeros, eterno perseguidor de la calumnia y modelo de arraigo en sus convicciones políticas, que son el pasmo de las gentes y la admiración del mundo? Ya sé yo y saben muchos que tiene usted implacables enemigos, pero ni á usted, tercios y cruces, se atreven á negar que es usted el hombre más honrado del mundo, al par que el más consecuente de cuantos políticos registra la historia.

Y hecha esta manifestación de mis sentimientos hacia usted, respetable maestro, permítame que con todos los respetos debidos á su alta jerarquía en el mundo moral, y con todas las salvedades que mi humildad y su alta categoría exigen, entre en la materia de que es objeto su carta al Sr. Delegado de Hacienda. ¡Ah, venerable maestro! cómo siento lo que voy á decir. Dios es testigo del dolor que me causa tener que contradecir un punto siquiera sus altas elucubraciones. Con esa indignación propia del que jamás se mancha con la mentira y del que es el primero en dar el ejemplo en el cumplimiento de las leyes, denuncia usted á la administración pública una lista de contribuyentes, que según su opinión, están fuera de la ley y son verdaderamente unos réprobos y malsinas, porque se han permitido pedir al fisco la rebaja del impuesto de sus fincas, que han sufrido depreciación en sus productos, y en esa lista me hace usted el honor de incluirme. Vamos por partes, mi querido maestro. El artículo 1.º del reglamento de 30 de Setiembre de 1885 que usted cita, y yo puedo añadirle y permítame usted este atrevimiento, todas las disposiciones que han regido desde que existen impuestos, determina que la contribución se exigirá del *producto líquido* de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería. Pues ahora bien, mi siempre querido D. Antonio; yo tengo en Alquerías 2.000 tabullas que se riegan con el sifón de Beniol, y este sifón fué destruido por la inundación de 1884. Las tierras quedaron en seco, yo pagaba contribución de regadío y como no tenía productos, solicité de la administración á quien usted cuenta esas cosas y que ella sabe mejor que usted, no que me condonara ni perdonara como usted supone, la contribución, sino que pagara como de seco hasta que el sifón, que ha de costarnos más de 14.000 duros á los regantes, quedara restablecido para volver á conducir las aguas.

La Administración, que no podía hacer otra cosa, porque no puede forzar la ley, dió orden á los peritos para que en virtud de mi reclamación se presentaran en Alquerías y por sus propios ojos vieran si tenía fundamento. No sé el informe que dieron; lo único que sé es que la Comisión de evaluación de

la riqueza informó al Delegado de Hacienda manifestándole que la baja que yo había reclamado era justísima por las razones ya expuestas y en su virtud la administración así lo acordó; y esto, querido maestro, es tan natural, que todos los días se hace en todas las provincias, no por capricho de los Delegados, ni por influencia de los caciques despatchados como usted supone, sino por mandamiento explícito de la ley; previsto por el caso 2.º del artículo 48 del reglamento que usted mismo cita y por una alta justicia superior á todas las leyes, puesto que nadie puede exigir contribución sino por el producto líquido y este varía por destrucción de cauces, por aluviones, por tormentas, por invasiones de las aguas, por desaparición de estas, ó por otras muchísimas causas que fuera prolijo enumerar. Esto es, en resumen, venerable maestro, lo correcto y no añado una palabra más porque sería ofender su alta penetración si insistiera en exponer nuevas razones.

Por lo demás, es muy cierto que hay en Murcia caciques que no desisten ni por los desengaños del tiempo, ni por las chocheas de la edad, de ejercer sus altas funciones; hombres honrados, superabundantemente honrados, que por ejemplo, teniendo una casa palacio en el mejor sitio de Murcia, que vale en renta de 10 á 12 000 reales la tienen valuada en 2,932; industriales que hacen la vista gorda y obtienen los productos de su industria á espaldas de la Administración; propietarios que teniendo de 3 á 4 000 duros de producto líquido solo figuran con 8 000 pesetas en el amillaramiento, gentes en fin, que defraudan á sabiendas al Estado y que no se desdientan de apellidarse los más honrados del mundo. Para estos, Sr. D. Antonio, pido á usted los rayos de su olímpica indignación; para estos le pido esa acerada pluma que tan alta cobra la rectitud y la moralidad pública; para estos, mi querido maestro, espero que encontrará esos nobles acentos de indignación que le arranca su alma immaculada. Aquí me tiene usted á sus órdenes para desenmascarar á los hipocritas y á los malvados, que no en vano he aprendido yo en sus nobles escritos á odiar á esos falsos aduladores de la muchedumbre, que solo saben ser elocuentes y mover su ánimo y su inteligencia cuando les agita alguna pasión repulsiva ó algún sentimiento mezquino.

Siempre de usted respetuoso servidor y amigo q. b. s. m.,

JOSÉ GÓMEZ DIEZ.

A «El Liberal» le acontece lo que á aquel que se preocupaba porque á su vecino le habían sacado corto un chaleco.

Ahora se ocupa el colega madrileño, en si andando el tiempo disputará la jefatura al general López Domínguez el Sr. Romero Robledo.

No tiene poco que arreglar en su casa el colega republicano y debía atenderlo con preferencia.

El director de escena D. Juan Cubas, debiera evitar la desmedida prolongación de los intermedios que impantan justamente al público y dan lugar á demostraciones de desagrado, que empezando con comodimiento concluyen con extralimitación. No porque no digna nada sobre este punto el novísimo reglamento de 2 de Agosto último, se ha de abusar del público, y menos en Murcia donde este está acostumbrado á que los intermedios tengan una limitación en el bando de Buen gobierno, limitación que se ha hecho cumplir cuando la autoridad municipal ha intervenido en los espectáculos.

Hacemos estas advertencias al Sr. Cubas, pues ya vió lo que pasó en la noche que se representaron *Las dos princesas* y anoche se dió lugar á que se repitiera con el immotivado largo intermedio de entre las dos obras que se pusieron en escena.

Vuelven á llegar á nosotros quejas muy fundadas sobre el mal estado de la plaza de Abastos; se hace indispensable acometer el adequinado de ella y darle bien estudiadas rasantes para que las aguas no se detengan y al llover mas bien se limpie que se encharque ó enlode. A la plaza acude por lo menos, diariamente, un individuo de cada casa, y al mejorarla, todos disfrutan de ella.

A ruego de los que habían hecho un servicio, cuyos apellidos equivocó «El Diario», rectificamos la noticia y algunos detalles: el colega, ofendido, nos replica con el siguiente chiste: «Dos rectificaciones nos ha hecho estos días LA PAZ; una de ellas que no

eran grandes las tijeras que la policía encontró á un sujeto que detuvo. Está bien; pero aconsejamos al colega queriendo, que cuando haga rectificaciones de esa importancia, no retrase diez y seis horas el reparto del número, como hizo con el que contiene dichas aclaraciones.»

Si «El Diario» fuera periódico de la tarde; si no tuviera toda la noche por suya; y si tuviera que luchar con gente extraña y por complemento una lluvia, ya le alcanzarían mas de una vez esos atrasos, con ó sin rectificaciones.

Y ya que de rectificaciones nos ocupamos, ampliando una que ayer le hicimos, debemos decirle que sus dependientes no van á la imprenta donde se hacen los carteles á recoger los anuncios de las funciones de Rómea, así que de ningún modo pudieron equivocarse en dicha imprenta cuando anunció Catalina en lugar de *Las campanas de Carrión* DIEZ HORAS DESPUÉS de haberse anunciado esta obra por programas y carteles en Rómea. Que vuelva por otra.

Son muchas las quejas que nos han dado por el atraso con que LA PAZ se publica, y de haberla repartido nuestros dependientes á otro día alguna vez; como nosotros somos los primeros perjudicados en esa falta, no hemos de cesar en tratar de corregirla hasta conseguirlo, suplicando entre tanto se nos tenga alguna deferencia, cuando es contra nuestros deseos y por culpa ajena.

Demostaciones.

Lo que el reglamento de Teatros dice sobre estas, en su artículo 20, es lo que sigue:

«El que hiciera manifestaciones ó produjese ruidos de cualquier clase durante una función dramática, será expulsado del local, sin derecho al reintegro del importe de la localidad que ocupase; pero no se entenderán como interrupciones las manifestaciones de agrado ó desagrado hechas por el público, á menos que llegasen á producir tumulto y una verdadera alteración del orden, ó constituyeran falta á la cultura, á las conveniencias sociales ó á la moral. Tampoco se permitirán las manifestaciones que perturben á la generalidad del público en el tranquilo goce del espectáculo.»

VARIEDADES.

El primer amor.

Al chispeante escritor Manuel Matoses. No recuerdo quien dijo que no hay amor como el amor primero; pero sé á punto fijo que quien tamaña falsedad decía, si no era un ente entero, un Vie-ente sería.

«Cómo llamar amor de los amores á la pasión que sienta cualquier bicho viviente, de la edad juvenil en los albores, aun cuando siga en progresión creciente poniendo á su constancia dulces sellos hasta obtener tras ruego repetido, de la sana moral en menoscabo, un mechón de cabellos ó una flor cuyo raba el ángel de su amor haya mordido?... Pasión tan insensata, anhelo tan asiduo ó muere por olvido de la ingrata, (lo de ingrata es de ene) ó, si estudia para algo el individuo, á dar al traste con su estudio viene.

Error de los errores es titular amor de los amores á estos afectos que tan poco valen que, apenas han nacido, entran por un oído y por el otro salen.

El que es primer amor ó de primera, el que en el alma como rey impera y en el que se echa el resto, aunque la gente sin piedad murmure, no importa que figure en segundo lugar, ó quinto ó sexto; lo esencial, digase lo que se diga, para ser el primero es tener miga.

Mi amor décimo nono de tan clara verdad viene en abono. Es una historia breve pero seria y con la cual bien puedo darle tone; entremos en materia.

Contaba veinte Octubres mal cumplidos un servidor de ustedes, cuando perdí potencias y sentidos prisionero quedando entre las redes de Sara, una jamona, bellísima persona.

La amé con loco anhelo y ella premió mis tiernas arrebatos, por mas que —¡lo aseguro!— nuestro amor fué tan puro que no pasó de nada entre dos platos.

Mas ¡ay! las decepciones que por ella sufrí trajeron cola. A menudo gozosa me decía que para amarme se pintaba sola, y en esto no mentía

pues su rostro cubría con centímetro y medio de escayola.

Una vez muy temprano quise admirar sus ojos refulgentes y, ocultándose en vano, la vi... ¡con el cabello en una mano, y en la otra con los dientes!

Hasta su dulce nombre, que por bíblico y corto me encantara, era un despojo impío: Sara era... ¡Baltasara! ¡Baltasara, Dios mío!

Tanta desilusión, tanta falsía, tan continua la prosa, no quebrataron de mi amor el muro, y —¡lo que es amor puro!— aun en mis sueños la encontraba hermosa.

Por fin mi amante audacia llevó el golpe de gracia.

Al emprender un viaje, que no tenía nada de recreo puesto que era por mar y me mareo, fui á hacer á Sarita

la postrera visita, y, tras duo de llanto, me dijo entre sollozos: —Te amo tauto que te he hecho hoy una cosa y solo para ti que sea quiero; dichosa ella, dichosa, si al estar en tus labios orgullosa te puede demostrar mi amor sincero, mientras, lejos de ti, mi pena oculto de tu recuerdo entre la fuerte malla; ¡tómala! —y en mis manos puso un bulto envuelto en una especie de tohalla.

Ya en el vapor, ansioso, delirante, quise admirar las flores ó el pañuelo que ver creyó mi corazón amante del trapo aquel tras las nevadas fibras, y ¡horribil! desconsuelo! al descubrir el bulto, cayó al suelo ¡un pan de unas tres libras!

Tan rudo desengaño causó en mi dignidad profundo daño, y, aunque no he vuelto á ver á Baltasara, de olvidar sus postizos no halló modo, ni el barniz de su cara, ni su pan ¡sobre tu cara!

Por eso dije mal aquel que dijo que no hay amor como el amor primero, porque, según colijo, de mi décimo nono amor al la lo, el primero en mi lista vale un cero á la izquierda, se entiende, colocado.

Y aquí, para acabar, diré al oído de todos mis lectores porque llamo *non plus* de mis amores al amor cuya historia he referido con tantos pormenores.

El pan aquel de Sara fué quien le dió renombre, no su cara, y así á decirlo la verdad me obliga; hubo pan de por medio y ¡cosa clara! nuestro amor tuvo miga.

Carlos Cano.

En Cartagena, según «El Centinela», esperan para dentro de algunos días, á la compañía de zarzuela de Rómea.

Leemos en nuestro colega «La X»: «Háblase mucho en Cartagena de un hecho que se halla bajo la acción del poder judicial.

Dícese que ha pocos días ha tenido lugar la suposición de un parto, una superchería que determina el delito de usurpación de estado civil, realizado con auxilio é intervención de una matrona intrusa.

Antes de ahora hemos deplorado el escándalo con que, ciertas mujeres de dudosa ortografía, se dedican sin reparo alguno al ejercicio de parteras, causando desgracias infinitas. Es natural; esas mujeres, sin otra mira que la de lucrarse á costa de la humanidad, sorprenden la ignorancia de las parturientas y las asis en título de comadres autorizadas; y como no tienen derechos para ello, ni conocen los deberes, incurrían en inconveniencias, que en muchos casos son delitos, como ocurre en el presente.»

Se ha dispuesto que por el ayudante de Marina de San Javier, se ordene á los guarda-pescas del Mar menor, procedan á la limpieza de la tela metálica de los marcos por la parte que da á dicho mar, para que quede libre la entrada del agua en los canales de las salidas; y que el jefe de dicho ayudante informe respecto al diámetro que tienen las mallas y anchura de los marcos.

En la iglesia de las Carmelitas celebrará mañana sus ejercicios la archiefratru Teresiana: á las 8 y euer-to misa y comunión de regla, y á las 3 de la tarde los ejercicios en los que predicará D. Félix Sánchez. S. D. M. estará manifestando. Asistirán las niñas del rebañito del Niño Jesús.

Ha sido informado muy favorablemente por el Gobierno de provincia el expediente sobre la conducta heroica seguida en esta ciudad, durante la invasión colérica, por el médico D. Luis Gómez García.

Con motivo de la muerte de un maestro de escuela ocurrida en Cartagena hace pocos días, cuyo individuo dejó en

la mayor miseria á una numerosa familia, se ha iniciado entre aquellos vecinos dos ideas á cual más plausibles. La primera, abrir una suscripción para socorrer á la viuda y huérfanos de aquel mártir de la enseñanza, habiéndose recaudado el primer día cerca de dos mil reales; y la segunda, crear con el auxilio de todos, un montepío que sirva en casos análogos para que las familias de los profesores de instrucción primaria de Murcia, encuentren al fallecimiento de estos quien les facilite una pensión, ya que el Estado hasta ahora deja en el mayor desamparo esta respetable clase de obreros de la inteligencia.

El diputado provincial D. Joaquín Chico de Guzmán ha sido nombrado vocal de la comisión que entiende en la extinción de la langosta, en esta provincia.

La empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha participado á la Comisión provincial que puede disponer de 463 pesetas 7 céntimos, á que asciende la cuarta parte de lo recaudado por billetes de andén en la estación durante el pasado año, y cuya parte se destina á los establecimientos benéficos.

El ex-alcáide de la Cárcel Sr. Esteban Calderón, que ha sido nombrado agente de orden público por la Dirección general de seguridad, no ha tomado posesión de tal destino, ni creemos que la tome, por no ser el que parece que le corresponde como sargento licenciado del ejército.

La Comisión provincial ha acordado expedir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que aun no han rendido las cuentas del segundo trimestre de este año económico.

La Comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á los niños Julio Sánchez, María Bautista Ayuso y á uno de los hijos gemelos de Diego Zamora.

Ayer á medio día, fué conducido al hospital un hombre con una herida en la cabeza, que le produjeron con un palo.

D. Joaquín Alarcón ha presentado un escrito al Ayuntamiento manifestando no se conforma con la tasación hecha por el arquitecto municipal de las casas en corte núms. 15, 17 y 19 de la calle de la Trinidad y de la 12 de la plaza de igual nombre, acompañando una certificación de otra tasación practicada por D. Justo Millán.

El Sr. Gobernador ha pasado un oficio á la Diputación provincial pidiendo ciertos antecedentes para evacuar el informe solicitado por la Dirección general de establecimientos penales relativo al proyecto de establecer una colonia agrícola-industrial para jóvenes delincuentes. La Comisión provincial ha acordado contestar que no teniendo la Diputación fincas en que se pudiera instalar, debe proponerse el asunto á los Ayuntamientos, toda vez que redundaría el establecimiento en beneficio de aquel en cuyo término se instalase.

Mañana á las 11 celebra junta general la Sociedad Sta. Cecilia para el examen de cuentas de 1886 y resolver sobre la continuación ó disolución de la sociedad. Se reunirá en su local de la calle de Algezares, núm. 4.

En la iglesia de San Juan continúa mañana la novena de la Buena Estrella y predicará un misionero apostólico.

Para el 19 de Febrero están señaladas las subastas de los acopios de conservación para el año 86-87 para las carreteras de tercer orden de Fuente la Higuera á Yecla, de Cieza á Mazarrón en la sección de Totana á Mazarrón, de Torre-veja á Balsicas, y de segundo orden de Alto de las Alayás á Murcia.

En causa sobre hurto se llama por el Juzgado de la Catedral á José Carreras García, natural del Esparragal.

En el «Boletín oficial» se publica la relación de los objetos robados en la noche del 30 de Diciembre último, á Antonio Pérez López, de la diputación de Lumbreras del término de Lorca.

D. Nicolás Berizo y Arroyo, de Cartagena, ha solicitado se le incluya en las listas electorales de Diputados á Córtes.

En el «Boletín oficial» se ha publicado la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos plazos vencen en el mes actual.

D. Federico Fontana Martínez, vecino de Totana, ha solicitado la inclusión en *Véase la última página.*

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D Alejandro Groizard y Gomez Lacerna y don Evaristo Arnús y Gener.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Alcázar por el gobernador de la provincia de Granada.

Fomento.—Real orden resolviendo los expedientes promovidos por don Antonio Ancherman como apoderado del contratista de las obras de mejora y encauzamiento de la ría de Bilbao sobre abono de los daños causados en ella por los vapores *Ryhl* y *Saintonge*.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 20 de Enero de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, se pasa á la órden del dia continuando el debate sobre el ferro carril de Pásajes á Jaca.

El Sr. Maluquer consume el segundo turno en contra y pide al ministro de Fomento diga si este ferro carril ha de perjudicar al de Noguera-Pallaresa.

El señor marqués de Miravalles, de la comision, defiende el proyecto y dice que se trata de un ferro-carril comercial, que no puede perjudicar ni al de Canfranc ni al de Noguera-Pallaresa y que no envuelve ninguna complicacion internacional.

El señor ministro de Fomento declara que si este ferro carril perjudicase al Noguera-Pallaresa no se sacarian las obras á subasta y se enviaria el proyecto á los cuerpos Consultivos.

Despues de una breve rectificacion del Sr. Maluquer se termina el debate aprobándose los restantes artículos del proyecto.

Se pone á discusion el proyecto de una carretera de Cayes á empalmar en la de Avilés á Oviedo.

El Sr. Conde de Torreanaz combate el dictámen por deficiente, y pide que se retire hasta que reuna las requisitos necesarios.

El Sr. Baron de Covadonga, de la comision, da algunas explicaciones al Sr. Conde de Torreanaz, á quien no le satisfacen, por lo que rectifica de nuevo.

Las rectificaciones de estos señores senadores suscitan un incidente acerca de la interpretacion del acuerdo del Senado referente á la inclusion de carreteras en el plan general, en el que intervienen los Sres. Moniejo y Robledo, Garcia (D. Diego), Page (don Eusebio y Magaz, aprovándose por fin el dictámen.

El Sr. Merelo cambió tambien otro proyecto de carreteras, que fué aprobado despues de ser defendido por el Sr. Baron de Covadonga.

Se aprueban sin discusion otros dos proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Oviedo, y otro creando un registro de la propiedad en Pola de la Ciero.

El resto de la órden del dia se aplaza para la sesion próxima, levantándose esta á las cinco y cuarto.

CONGRESO

Sesion del dia 20 de Enero de 1887

Abierta á las tres menos 20, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastres reproluce una proposicion de ley referente á las Juntas de Agricultura, y recuerda al señor ministro de Ultramar su interpellacion acerca del estado económico de Puerto-Rico.

Juran el cargo de diputado los señores Nieto, Merelles y Valle.

El señor ministro de Ultramar: Estoy á disposicion del Sr. Lastres para oír su interpellacion.

El Sr. Lastres la explana, comenzando por manifestar que cuantas personas conocen los asuntos de Puerto-Rico saben que que aquella isla está próxima á su ruina, y si no fuera bas-

ante este aserto puede justificarlo con un testimonio irrecusable, cual es la Memoria remitida al Gobierno recientemente por el intendente de la isla, en que así lo declara.

Hace constar que su discurso versará solamente sobre las cuestiones económicas y administrativas, y hará caso omiso por completo de las políticas.

Siguiendo este propósito, dice que los presupuestos de Puerto-Rico distan mucho todavía de responder á las necesidades de aquella Antilla, y la deficiencia de éstos por un lado y por otro los tratados de comercio y otras disposiciones vigentes de carácter interior son causas de la crisis insostenible que atraviesan los principales productos de Puerto-Rico, como son el tabaco y el azúcar.

Pero uno de los más importantes problemas que habia que resolver era el del ferro carril de la isla, y aunque le ligan lazos de amistad particular con el señor ministro de Ultramar, no tiene más remedio que reconocer que este gran problema no ha sabido resolverlo el Sr. Balaguer,

Lo que Puerto-Rico desea es tener ferro-carril, y tenerlo pronto, pero en la forma que el señor ministro ha resuelto el expediente será muy tarde cuando Puerto-Rico consiga su deseo.

Otra de las grandes cuestiones de aquella isla, la más grave sin duda, es la monetaria.

(En este momento se produce alguna perturbacion en los bancos de la minoria conservadora, desde los cuales habla el Sr. Lastres, porque empieza á salir humo por debajo de los bancos.)

El Sr. Alvarez Mariño dice que «huele á pólvora (risas); pero pronto se restablece el órden cuando los ugiere explican el origen del humo, que procede de los hornos de los caloríferos y sale por las trampillas metálicas que hay junto á los bancos.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Lastres diciendo que no es exacto que se abandonen los intereses de las Antillas, pues nunca como ahora se ha fijado tanto la atencion en lo que conviene á Cuba y Puerto-Rico, y así lo hace, añade, el Gobierno.

Promete despues á la Cámara presentar inmediatamente los presupuestos de ambas Antillas, y pasa á ocuparse de la cuestion de ferro-carriles y de la monetaria.

Terminado el discurso del señor ministro de Ultramar, se suspende la discusion para reunirse el Congreso en secciones.

**

Reanudada la discusion á las seis menos cuarto, se pone á votacion el dictámen referente al acta de Arceibo, y el Sr. Sanz, oponiéndose, pide se lean los artículos 77 y 114 de la ley electoral y unos párrafos del dictámen de la comision del censo, de todo lo cual, segun el orador, se deduce que debe desecharse el dictámen.

El señor presidente le interrumpe diciéndole que ya no es acasion de discutirlo.

Hecha la pregunta de si se aprueba el dictámen,

El Sr. Sanz pide que la votacion sea nominal.

A esta peticion se adhieren el señor Gullon (hijo) y algunos diputados romeristas, y verificada la votacion, se aprueba el dictámen por 80 votos contra 16, quedando proclamado diputado el Sr. D. Rafael Bosch y Carbonell.

Seguidamente continúa la discusion del proyecto de ley de admisiones temporales.

Leídos el art. 1.º y la enmienda presentada por el Sr. Pando, éste usa de la palabra para apoyarla, extrañando que en una ley que se cree benéfica se prescindiera de las provincias de Ultramar.

El Sr. Garcia San Miguel (D. Crescente), de la comision, le contesta diciendo que son infundados los cargos que hace á la comision el Sr. Pando,

Ambos oradores rectifican, y la enmienda es desechada en votacion ordinaria, aprobándose el artículo tal como estaba redactado.

Sin discusion se aprueba tambien el artículo 2.º

Leido el 3.º, el Sr. Pando pide la palabra en contra, y el señor presidente se la reserva para cuando esta discusion continúe.

Leídos algunos documentos del despacho ordinario y varios dictámenes, se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES

MANINA.—Han sido nombrados: Comandante del crucero «Isla de Cuba», el capitán de fragata D. José Guerra Macias.

De la fragata «Blanca», el de navio D. Eduardo Guerra, Del crucero «Aragon» el de navio D. Patricio Montojo,

De la cuarta division de cañoneros de la isla de Cuba el capitán de fragata D. Federico Estrau.

La Gaceta ha publicado la siguiente circular de la direccion de Aduanas.

«Con el objeto de evitar dudas en los despachos de perfumeria y de los jabones correspondientes á esta clase, esta direccion general, de conformidad con lo prescripto en la disposicion 6.ª del Arancel de Aduanas y nota que le acompaña, ha resuelto prevenir á usted que cuando dichos artículos no se presenten al despacho en frascos, tarros y cajitas para la venta se aforen con inclusion de todos sus envases y empaques interiores, considerándose, por lo tant, como tales las cajitas de carton que contengan una ó más pastillas de jabon, aunque éstas á su vez tengan otros empaques.»

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telégramas:

Castellon 20.—En la masía Adell, término municipal de Villafranca, se ha encontrado el cadáver de Romualdo Centelles, destruido el vientre por disparo de arma de fuego.

El presunto autor del crimen, Isidoro Domenech, ha sido puesto á disposicion del juzgado.

Palencia 20.—El comandante de la guardia civil del puesto de Moncada capturó en la carretera del pueblo á tres mujeres expendedoras de moneda falsa, ocupándolas algunas de 20 reales.

Un sujeto que las acompañaba se dió á la fuga, llevando á la grupa del caballo otra mujer.

Avisada la guardia civil de Tabernes fueron tambien apresados, quedando los cinco incommunicados á disposicion del juzgado que instruye la correspondiente sumaria.

Muy en breve anunciará la Gaceta las siguientes cátedras vacantes que se han de proveer por oposicion y por concurso.

Facultad de Medicina.—Enfermedades de la infancia, en Barcelona, Granada, Madrid y Zaragoza, por concurso; y la misma cátedra en Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, por oposicion.

Histología é histología normales, en Barcelona y Granada, por oposicion; en Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, por concurso.

Ampliacion de la higiene pública, por concurso, y clínica quirúrgica, por oposicion, en Madrid, y obstetricia, por concurso, en Valladolid.

Facultad de Farmacia.—Farmacia práctica y legislacion, en Barcelona, Granada y Santiago, por oposicion, y en Madrid, por concurso.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley del Jurado se reunió ayer, acordando la forma de distribuirse el trabajo, á fin de emitir dictámen en el más breve plazo posible.

Una vez que se haya hecho este estudio, se concederán audiencias, primero á los diputados, y despues á los que no tienen este carácter.

Dichas audiencias serán muy extensas, pues el señor ministro de Gracia y Justicia estima que es muy conveniente un amplio estudio de un proyecto que entraña una importancia jurídica tan grande como este.

La huelga de los tipógrafos, iniciada en Valencia, continúa en aumento, segun los telégramas recibidos en los centros oficiales.

El consejo de ministros celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, careció completamente de interés.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política, tanto interior como exterior, y el Sr. Moret dió cuenta de una comunicacion de nuestro representante en China en la que se dice que un misionero español ha sido brutalmente maltratado.

Terminado este Consejo, se reunieron brevemente los ministros en la secretaria de Estado.

En la seccion quinta del Congreso se reunieron anoche los diputados y senadores por las provincias de Jaen, Ciudad Real, Cuenca y Albacete, con asistencia de las comisiones provinciales respectivas, acordando, despues de un breve debate

1.º Solicitar del Gobierno que, por medio de un proyecto de ley ó prestando apoyo á la proposicion que en su caso se presentaria, se declare la langosta calamidad pública.

2.º Solicitar que en los presupuestos se consigne un crédito permanente para la extincion de esta calamidad.

3.º Impetrar por el momento que se concedan los mayores auxilios posibles para hacer frente á este mal.

Dichos señores visitarán hoy, con objeto de gestionar la realizacion de dichos acuerdos, á los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernacion y Fomento.

Dias pasados hubo una reyerta en un cortijo inmediato á Jerez de la Frontera entre varios obreros por haber sido herido alevosamente uno de ellos por un jóven de Paterna

De la refriega resultaron heridos de gravedad dos y uno muerto, habiendo sido capturados los culpables por la guardia civil.

Se han descubierto grandes trabajos de escalo en la carcel de Oviedo, donde se proyectaba una impotente fuga de presos.

Ha sido nombrado director del laboratorio microbiológico de Barcelona el Doctor Ferran.

El 25 del actual se reunirá en Paris la colonia española con objeto de constituir la Cámara de Comercio para el fomento de los intereses mercantiles de España en la capital de la vecina república.

El *Imparcial* publica hoy los siguientes telégramas de su servicio particular respecto de la cuestion europea:

Londres 20 (7.º mañana).—Telégramas de Bruselas recibidos esta madrugada comunican la alarmante noticia de que el Gobierno belga acaba de realizar un verdadero golpe de Estado de grande alcance, dada la situacion de Europa en estos momentos.

El generalísimo Vandersmissen, ministro de la Guerra, promulgó ayer á última hora las bases de una reforma radicalísima en el sistema militar de Bélgica.

Por esta reforma se impone de repente á todos los varones del pueblo belga el sistema militar obligatorio.

El servicio personal que tendrá que prestar cada individuo en el ejército será de doce años.

Se divide el servicio en tres gradaciones: servicio activo en las filas, primera reserva y reserva suplementaria.

En el servicio activo permanecerán todos los belgas, sin distincion de clases, siete años. En la primera reserva tres años, y en la reserva suplementaria otros tres.

La noticia está causando tanta sorpresa como sensacion.

En todas partes se comenta como el indicio más seguro de que se halla muy próximo el conflicto entre Alemania y Francia, y de que Bélgica teme que Alemania intente violar la neutralidad del territorio belga, para evitar lo cual Bélgica se coloca en pié de guerra.—C.

Londres 20 (9.ª noche).—La *Norddeutsche*, de Berlín—segun telegrama que se acaba de recibir—dice que, indudablemente, Francia está concentrando en la frontera mayor número de soldados que los que buenamente caben en los fuertes y en las plazas de guerra.

En otro artículo, el citado periódico berlinés, hablando de la Cruz Roja, dice que está ya en disposicion de prestar sus servicios al ejército.

Esta tarde, el emperador Guillermo recibió en audiencia al comité de la *Herrenhaus*, que iba á presenarle un mensaje. El emperador se lamentó de que la Cámara haya desaprobado el proyecto de septenario militar.

Dijo que tomara todas las medidas necesarias para disminuir el peligro de la guerra.—C.

Paris 20 (10.ª noche).—Aunque la prensa afirma lo contrario, altas in-

fluencias aconsejan al Gobierno francés seguir una política de alianzas.

Créese que, excitado contra Bismarck el patriotismo italiano, se pretará á entenderse con Francia

Respecto á España, se asegura, que aliándose con Francia, ganaria en el desarrollo del comercio, se construiria el ferro-carril de Canfranc y el de Noguera-Pallaresa, participaria activamente del concierto europeo, dispondriase bien el asunto de Marruecos, se prepararia la oportuna reivindicacion de Gibraltar y las instituciones actuales se vigorizarian enfrente de los revolucionarios.

Añádese que, de estallar la guerra, nuestra neutralidad seria costosísima, pues nos expondríamos á que las Baleares fueran ocupadas por el extranjero.—M.º

Ha quedado constituida en la Coruña la Sociedad de Salvamento de naufragos.

Segun dice un colega es casi seguro que el señor Eguiluz presidirá la comision de presupuestos.

La Gaceta ha publicado la cuenta de inversion de fondos de la suscripcion nacional para remediar las desgracias causadas por los terremotos de Andalucía.

Importa el cargo pesetas 716.548'14 y la data pesetas 323.562'51, quedando una existencia de pesetas 392.984'63.

Acaba de morir en Marsella, á la temprana edad de 40 años, el Ilmo. señor Coldefy, Obispo de la Diócesis de Cahors. Hacía muy pocos dias que habia llegado á Francia con el fin de dar alivio á una grave enfermedad contraida en el rudo clima de las colonias. Era natural de Montfaugon y desempeñaba sus Diócesis desde hacia cinco años, habiendo dejado en ella imperecedero nombre por sus virtudes y caridad evangélica.

Anteanoche se cometió en Valladolid un crimen horrible y misterioso. Al ver un sereno que salía humo de una tienda de telas de la Ronda de San Anton, empujó la puerta, que estaba abierta, y halló junto al mostrador el cadáver de la anciana doña Luisa Díez, dueña del establecimiento, con el cráneo horriblemente magullado y abrasadas las ropas y aun las carnes con la lumbre del brasero, que el autor ó los autores del delito habian disparado sobre el cadáver, sin duda para producir un incendio y ocultar su crimen. Nada falta de la habitacion, y sobre el cadáver se halló intacto un portamonedas con algunas monedas de oro y plata.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.
Fin de mes, 65'10.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Operaciones

Cotizacion oficial del dia 20

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 55	45	»
Idem id. pequeños...	65 55	50	»
Idem id. fin corriente...	65 45	45	»
Idem id. fin próximo...	65 75	40	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	65 90	50	»
Idem id. pequeños...	65 90	50	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	75 50	55	»
dem id. pequeños...	79 45	05	»
Billotes hipotecarios de Cuba.....	94 70	50	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am.....	91 65	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	40	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	100 80	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	377 00	»	»
Londres á 20 dias fecha.....	47 45	»	»
Paris á ocho dias vista	4'97	»	»

TERIA NACIONAL

del sorteo celebrado hoy
21 de Enero de 1887.

PREMIOS MAYORES.

Premios	PUEBLOS.
3	140.000 Madrid.
7	70.000 Idem.
1	30.000 Idem.
0	10.000 Murcia.
9	10.000 Mataró.
5	6.000 Huelva.
9	id. Madrid.
4	id. Granada.
3	4.000 Cádiz.
2	id. Badajoz.
6	id. Olias.
9	id. Barcelona.
4	id. Madrid.
8	id. Idem.
6	id. Vitoria.
2	id. Malaga.
1	id. Madrid.
2	id. Idem.
0	id. Zaragoza.
8	id. Llanes.
9	id. Oviedo.
3	id. Valencia.
4	id. Moron.
8	id. M. del Campo
3	id. Segovia.
2	id. Carabanchel.
5	id. id.

Emiados con 500 pesetas.

Centena.				
473	3	58	385	487 124
286	423	232	77	33 366
174	455	197	986	69 509
353	799	90	21	481 507
813	486	491	301	659 54
303	104	310	678	368 544
11	141	719	475	149
Mil.				
430	347	466	875	381 720
733	752	772	132	556 597
584	222	033	780	973 357
210	595	151	693	266 620
863	389	831	436	322 013
434	333	026	993	170 762
342	935	191		
Dos mil.				
588	267	989	045	689 113
648	710	194	233	306 522
213	584	032	349	646 239
855	439	420	944	810 107
679	134	567	411	701 743
089	831	958	969	367 172
891	742	142	527	
Tres mil.				
418	873	639	522	569 409
806	100	073	808	228 311
406	986	758	103	651 352
383	083	318	267	628 683
882	230	473	104	770 540
340	915	353	218	313 038
424	143	607	206	567.
Cuatro mil.				
419	939	532	042	245 322
339	561	446	757	799 675
400	188	441	479	854 051
199	041	809	640	118 017
892	773	010	499	724 453
226	197	815	730	165 668
388	319	527	676	803 098
779	694	616.		
Cinco mil.				
780	415	934	490	134 025
550	098	990	407	265 506
530	979	374	728	777 100
493	918	186	566	118 919
207	560	890	255	348 700
306	875	150	662	278 579
689	492	417	711	380 364
160	453	218	508	665
Seis mil.				
098	378	684	023	313 608
937	512	761	431	834 497
541	501	412	323	607 892
131	946	417	990	728 153
343	227	981	423	825 311
069	322	044	750	381 802
903	434	019	083	871 010
566	252	060	592	351 475
658	775	339	136	814 872
Siete mil.				
878	951	278	918	512 089
857	762	632	173	800 075
744	107	003	740	744 107

Veinte mil.				
007	646	748	823	421 002 079
028	092	086	429	8531 554 269
562	354	719	339	488 955 635
845	251	009	547	137 027 868
433	207	800	406	295 527 589
613	076	099	758	622 834
Veinte y un mil.				
005	693	567	425	077 990 790
685	034	235	918	777 599 982
629	246	971	146	899 639 794
985	439	661	243	806 160 893
514	922	452	387	363 286 361
125	027	617	516	927 833 354
444	892	938	523	464 853 808
407	638	265	074	590 978 591
627	575	468		
Veinte y dos mil.				
869	784	685	156	678 574 988
245	124	201	137	237 984 300
556	581	342	937	286 218 817
692	427	728	127	310 500 579
076	743	694	320	104 972 426
831	444			
Veinte y tres mil.				
997	134	980	110	894 626 866
129	415	629	278	269 008 307
403	252	002	865	021 492 057
262	107	711	326	546 663 062
650	781	521	860	907 754 653
076	052	690	214	908 673 070
549	440	823	901	607 688 371
644	655	528	519	210 397 695
702	148	063	879	664 963 421
886				
Veinte y cuatro mil.				
409	030	056	113	890 567 328
645	274	655	259	580 719 822
523	807	805	285	190 676 671
691	427	975	211	375 559 890
413	954	270	937	016 330 667
132	949	789	856	208
Veinte y cinco mil.				
751	371	245	918	127 136 609
626	648	948	180	476 343 670
374	969	108	085	576 697 326
792	721	972	273	813 054 254
571	300	597	780	533 902 276
541	711	430	270	176 086 793
439	496	542	693	881 921 605
225	746	076	698	
Veinte y seis mil.				
390	857	452	480	670 921 567
644	108	151	836	523 569 802
739	508	207	545	211 150 155
309	755	805	989	364 264 024
323	340	624	714	139 696
Veinte y siete mil.				
317	572	651	782	958 311 071
614	949	543	686	283 741 307
243	256	908	361	786 627 585
954	575	643	529	246 892 159
856	820	096	726	360 873 044
605	962	228	536	999 172 821
062	545	451		
Veinte y ocho mil.				
275	441	021	121	415 006 639
936	094	993	141	785 052 164
142	147	403	393	458 707 724
770	081	122	030	576 307 869
544	777	831	735	101 082 734
033	671	331	862	128 206 895
261	624			
Veinte y nueve mil.				
715	866	461	875	734 855 186
814	560	781	918	218 718 528
946	980	516	073	129 319 239
565	312	925	696	953 694 119
608	323	098	720	849 153 136
930	219	074		
Treinta mil.				
625	831	159	338	021 325 168
229	860	981	631	858 505 828
628	774	764	654	792 711 708
172	799	865	704	252 888 417
766	341	162	563	359 109 229
703	066	826	450	432 126 589
906	605	998	365	846 276 010
051	621	783	552	039
Treinta y un mil.				
295	566	885	409	340 815 522
639	752	592	658	462 587 616
241	772	749	074	516 782 999
695	836	253	482	495 640 502
667	216	726	149	929 676 503
717	331	417	629	376 191 116
563	635	478	426	449 677 891
887	165	430	973	420 358 897
341	954			
Treinta y dos mil.				
260	504	721	075	931 955 915
778	258	414	163	647 058 987
138	624	804	131	961 622 624
355	454	830	022	235 720 530
Treinta y tres mil.				
958	617	390	795	491 768 223
062	196	118	272	463 953 536
954	430	125	895	560 740 668
819	079	019	264	010 825 677
746	045	155	692	329 592 379
041	026	929	112	973 583 648
046	307			
Treinta y cuatro mil.				
385	080	810	502	435 306 452

205	626	039	265	429	603	549
135	891	908	275	033	425	302
563	259	407	097	366	065	836
799	192	173	262	034	264	433
983	227	945	301	655	839	180
943	511	917	510	283		

El siguiente sorteo se verificará el día 31 de Enero de 1887.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Aden, 20.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port Said el vapor-correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola.

Paris 20.—El Diario de los Debates publica esta tarde un telegrama de Berlin diciendo que se espera en breve allí una orden del Gobierno prohibiendo la exportacion de caballos.

En la Bolsa ya habia circulado esta noticia, produciendo una baja despues de haber presentado el mercado excelente aspecto.

Al descenso han contribuido tambien órdenes de venta que se han recibido de Alemania, tanto en Paris como en Londres.

En esta última Bolsa el exterior español que se llegó a hacer a primera hora a 65'25 cerró a 64'75, es decir con 1/2 por 100 de baja, a pesar de que España es agena a las cuestiones internacionales que comprometen la paz de Europa.

La baja del exterior español en Paris no ha sido más que de 25 céntos.

El italiano ha bajado 20, el turco 15, el egipcio 2 francos, el Banco Otomano 5 francos, el Panamá un franco y las acciones del Norte de España dos y medio.

Paris 20.—Hasta mañana no se presentará el ministro de Hacienda ante la comision de presupuestos para defender el proyecto.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre el resultado de las divergencias que la cuestion de Hacienda ha suscitado en el seno de la comision, mostrándose algunos individuos de estos favorables al ministro, y otros opuestos.

Londres, 20.—Se asegura que el Consejo de ministros que se reunió ayer tarde acordó presentar al Parlamento un proyecto de ley pidiendo poderes especiales para combatir de una manera eficaz la agitacion irlandesa.

La aplicacion por los autonomistas del llamado «plan de campaña» progresa rápidamente.

Los colonos de la propiedad de Knston, amenazados de secuestro, vendieron ayer mil cabezas de ganado.

Despues se hizo una gran demostracion a favor de la autonomia de Irlanda.

La situacion de los ingleses en aquella isla es cada vez mas difícil.

Se tiene poca confianza en el resultado del sistema represivo.

Washington 20.—Han llamado en extremo la atencion los dictámenes dados por las comisiones de asuntos extranjeros, tanto de la Cámara de representantes como del Senado de los Estados Unidos.

Ambos documentos recomiendan la adopcion de represalias contra los buques pescadores del Canadá, que perjudican a los de los Estados Unidos.

El Cairo 20.—El informe emitido por la Cámara de Comercio austro-húngara de Alejandria demuestra que la prosperidad de Egipto ha disminuido notablemente desde que los ingleses ocuparon este país.

Añade que todos los extranjeros residentes aquí, excepto los ingleses, desean firmemente que el sultan mantenga sus derechos de soberania sobre el Egipto, é insista en pedir que las tropas británicas abandonen cuanto antes el territorio.

Paris 20.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros, aprobando en todas sus partes el proyecto de presupuestos presentado por el ministro de Hacienda Sr. Dauphin.

Se esperan con viva impaciencia los proyectos del ministro, acerca de los cuales circulan rumores contradictorios.

La cuestion es saber si habrá empréstito ó no. Dicen unos que se celebrará uno directo de 800 millones de francos y otros que se suprimirán los fondos de amortizacion, lo cual desean cuantos aspiran a la nivelacion del presupuesto sin apelar a nuevas contribuciones ni a un empréstito.

Viena 20.—Con motivo de la apertura de la Cámara austriaca fijada pa-

ra el 28 del corriente, se esperan de claraciones importantes del conde de Kalnoky acerca de los graves asuntos internacionales, que son en este momento la preocupacion de Europa.

Segun despachos recibidos hoy aquí, Zankoff, que, como es sabido, fué a Constantinopla con objeto de conferenciar con el embajador ruso y el Gobierno otomano, ha regresado a Bulgaria.

Añaden que el jefe del partido ruso-filo fué preso y maltratado en Burgas por las autoridades búlgaras.

Se teme que este incidente contribuya a aumentar la tirantez entre Rusia y la regencia de Sofia.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma 20.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, al recibir a los delegados de la Asamblea búlgara, les hizo las mismas declaraciones que el conde de Robilant.

Añadió que las grandes dificultades que encuentra Bulgaria, pueden resolverse si los búlgaros obran con prudencia.

Paris 20.—El Pall Mall Gazette, hablando de los asuntos de Oriente, dice que la situacion es cada vez más grave.

La salida del Sr. Giers del ministerio de Negocios extranjeros de Rusia se consideraria como sintoma belicoso.

Las impresiones de esta noche son pesimistas.

Viena, 20.—Sir Wolff va a Constantinopla con el carácter de ministro plenipotenciario de Inglaterra para tratar sobre la cuestion relativa a la ocupacion de Egipto por los ingleses.

El Gobierno turco insiste en que estos abandonen cuanto antes aquel país.

Inglaterra muestra deseos de conciliacion, pero se niega a fijar la fecha en que sus tropas abandonarán dicho territorio.

Londres, 20. (noche).—Esta tarde ha habido una gran manifestacion socialista en la Plaza de Trafalgar, tomando parte en aquella los obreros sin trabajo.

Se han pronunciado discursos violentísimos contra los capitalistas, pero no ha ocurrido ningun desórden.

Roma 21.—El cardenal Jacobini, fundándose en el mal estado de su salud, insiste en la dimision del cargo de secretario de Estado del Papa.

Se asegura que Su Santidad, deseando darle una particular muestra de afecto, le nombrará prefecto de los Palacios apostolicos.

Se añade que

las listas electorales de diputados á Cortes de buen número de sus convenciones.

El 12 de Febrero se subastará en el Juzgado de Lorca, la casa que debe tener el núm. 15 en la calle de Madre de Dios de Aguilas,

ÚLTIMA HORA.

Mitrovitz (Albania) 20
Ha estallado fuerte insurrección en Albania: siete mil hombres se han levantado en armas.

La guarnición de esta ha sido atacada y dispersada por los insurrectos.

París 21.
Se asegura que en Berlín y Londres y París se ha formado un sindicato de banqueros con el fin de acaparar el cuatro por ciento exterior español.
«Le Courrier du Soir» y «Le Matin» publican noticias referentes á este asunto y dicen que ya se han comenzado las compras en Berlín y en Londres. En esta no han comenzado las transacciones en grande escala.

Madrid 21.
El Sr. D. Ignacio Escobar, Marqués de Valdeiglesias, ha fallecido esta tarde á las cuatro y media.
El Gobierno parece dispuesto á excomulgar á los disidentes.
Los comisionados de las provincias invadidas por la langosta han conferenciado con el Sr. Sagasta manifestando que el crédito consignado para extinguir la plaga será aumentado.
Se han cambiado las visitas los círculos izquierdista y romerista.
En ambos se han obsequiado á los visitantes con espléndidos unchs.
Algunos republicanos piensan protestar de la campaña del «Progreso» y de la carta de los Sres. Sicilia, Cervera y Avila.

Madrid 22. 11 y 15 m.
El general López Domínguez visitó el Círculo Romerista y Romero Robledo el Izquierdista. Pronunciaron discursos haciendo la exposición del programa

político, proclamándose la jefatura del general López Domínguez. Ha reinado gran entusiasmo. A. M.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de

Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.
Cura núm. 62,845.—Señor Bailet, prosiatere, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.
Curación. 69,924.—«Seissons (Aisne)», el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASSELLES, condesa de Feurgues.
Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrhe intestinal*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,276.—Señor Roberts,

vómitos, sordera y estreñimiento de una consunción pulmonar con taquicardia.—Núm. 46,216. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Sr. Grone Water, de la gota, neuralgia y estreñimiento, se abstrajo.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de 400 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas; de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 5 kilos 20 gramos, 42.50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.
Deposito en Murcia D. Rafael Almaraz y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Berrío y G., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, Castiglione, París.—Deposito general para España, señores Hijos de D. Juan Vidal y Ribas, Barcelona. 104-

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, aneltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: page el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 días.

Sábado . . .	1	8	15	22	29
Domingo . .	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes . . .	4	11	18	25	
Miércoles . .	5	12	19	26	
Jueves . . .	6	13	20	27	
Viernes . . .	7	14	21	28	

Domingo 23. SALIDA. PUERTA.
Sol. 7 12m. 5 13 t.
Luna. 6 06m 4-14 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: S. Ildefonso arz. de Toledo, S. Raimundo de Peñafort y Sta. Emerenciana vg.—Días de S. M. el Rey.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas, y se aplica por el Excmo Sr. Marqués del Campillo, misas de medias horas, y en la del Rosario por los difuntos de la familia del Sr. Conde del Valle de S. Juan, misas de hora.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Funciones para mañana.—Por la tarde á las 3.—La zarzuela en 2 actos, *La gallina ciega* y la en un acto *Torear por lo fino*.—Por la noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, *Boccaccio*.
CRISTAL DE ROCA
A 750 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-5

LEED, VED Y ADMIRAD

No están, no cobre, no verde, 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa en Plata Alfinide, todo por 20 pesetas.
¡Ojo! Se continúa la venta de nuestros servicios de plata Alfinide tan aplaudidos por el público español, advertimos á nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata Alfinide.
POR 20 PSETAS
y apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:
6 magníficos cuchillos de mesa

de plata Alfinide.
6 cucharas para sopa
6 té
1 cucharón para sopa
1 legumbres
3 copas para huevos hervidos
2 tazas de postres
1 hermoso pimentero
1 criba para té
3 magníficos azucareros
6 hermosos apoyos para cuchillos
42 piezas de plata Alfinide, blanca garantizada por diez años. Romitiendo 25 pesetas en billetes de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.
Cocina para viajeros. Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asir carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.
El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sirvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte, en sellos de correo y carta certificada.
La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público ininidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio dirigirse al
Deposito general y fábrica de objetos de plata Alfinide
M. RUNDKIN, VIENA, Taborstrasse 28. (Austria.)
Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido. 18-16

BAÑOS

de San Antonio.
Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de solo reales uno.

BAÑOS

de San Antonio.
Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de solo reales uno.

Murcia: Farmacia Catalana.—Pedidos á A. Saavedra, Paris.

SABAÑONES
verdadera cura de los no ulcerados
Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de **CLORINA** para que tan molesta afección desaparezca por completo.
De venta en la farmacia de Pino y Vivo.
PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL ABUELLO
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORRERO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el
Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz (uez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS.)
Despacho: Montero, 16, antes, 23
Deposito: Claudio Coello, 43
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

ENOLATURO PADRO
Regenerativo y depurativo de la sangre.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.
Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
POR DOS REALES HECTOLITRO.
asegurados y mejorados todos los vinos.
El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los
UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONGADA, 20 —BARCELONA.
Deposito en Murcia: Fernández y Egca.

DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO
POR ALFRED DANTES
Alfabético y metódico de los hombres mas notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones y en todas épocas, por Alfred Dantes.
Un vol. gr. in. 8.º, de 1.000 págs. en dos columnas, en rústica. 20 pesetas
Encuadernado en tela 22
Encuadernado lome chagrín. 24
PUESTO EN MURCIA
Esta obra dedicada á la Biblioteca general de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Presentase bajo una forma del todo nueva; después de dar, como todos sus antecesores nombres de autores por orden alfabético, los reune por clases y por nacionalidades; teólogos, filósofos, juristas, naturalistas, médicos, artistas, etc. Esta innovación, que no es la única en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias más exactas y más completas sobre la especialidad que le interesa.
Para no retrasar su expedición desde Paris, dirigir allí los pedidos y fondos á Agencia C. A., SAAVEDRA, 38, rue Blanche.
En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, núm. 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.